

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Panama-El-ensordecedor-silencio-de-los-Candidatos-Presidenciales-panamenos>

- Panamá-El ensordecedor silencio de los Candidatos Presidenciales panameños

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : dimanche 11 avril 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Rubén Castrejo Camarena

Equipo Nizkor, 10 de abril de 2004

Hablando se entiende la gente, dice el refrán, y con esto en mente el Colegio Nacional de Periodistas de Panamá emplazó a los cuatro candidatos a la presidencia del país a asistir al Primer Congreso Internacional de Periodistas. El evento fue organizado para fomentar el entendimiento de la atmósfera necesaria para la libertad de prensa. Los cuatro aceptaron, pero ninguno asistió.

Los cuatro candidatos presidenciales se negaron a participar en el Primer Congreso Internacional de Periodistas, denominando "Periodista de una Nueva Era", organizado por el Colegio Nacional de Periodistas (CONAPE) el pasado mes en el sector de Playa Blanca.

A cada uno de los aspirantes al solio presidencial se le cursó formal invitación y aceptaron asistir al evento para debatir la derogación de las leyes mordaza, desacato, y en especial, la despenalización de la calumnia e injuria.

Sin embargo, a pocos días de celebrarse el Congreso Internacional de Periodistas, los líderes políticos prefirieron evadir el compromiso, que previamente habían adquirido con los comunicadores sociales.

Esta conducta reprochable de los candidatos presidenciales, demuestra la nula disposición de modificar las normas legales que impiden fortalecer la libertad de expresión, que vale mencionar ha sido duramente criticada por los organismos internacionales de derechos humanos.

En Panamá existen más de 90 periodistas acusados ante los tribunales de justicia, pero la mayoría, es decir, el 50% de esas querrelas penales o acusaciones, han sido presentadas por funcionarios que supuestamente han sido ofendidos en sus honras.

No obstante, la realidad demuestra que las acciones judiciales de los altos funcionarios contra los periodistas ocurren porque se les critica su conducta, nada transparente, dentro del engranaje gubernamental.

Uno de los casos específicos que podemos citar es la persecución e intimidación que mantiene el procurador General de Nación, José Antonio Sossa, hacia los periodistas que divulgan la poca efectividad que dicho funcionario realiza para contrarrestar a los verdaderos delincuentes que deambulan por las calles, "Sin Dios ni Ley".

Aunque Sossa ha manifestado públicamente que la "justicia no es igual para todos" en Panamá, en clara referencia a que los periodistas como el resto de la población, sólo debemos esperar una justicia selectiva, que dependerá de sus intereses personales o de grupo.

Ante la precaria situación que enfrenta la libertad de expresión, por figuras como el procurador Sossa y demás seguidores que no creen en ese derecho, el CONAPE había organizado este Primer Congreso Internacional de Periodistas para que los candidatos presidenciales se integraran a dialogar sobre este tema de interés general, pero con desagradable sorpresa que prefirieron atender sus agendas políticas y evadir a los responsables de mantener informado al país.

Esta conducta de los candidatos presidenciales hace que se llegue a la conclusión de que ellos pregonan un doble discurso. Cuando ocurrió la orden de conducción, emitida por la Fiscalía Auxiliar, contra el presidente de la

- Panamá-El ensordecedor silencio de los Candidatos Presidenciales panameños

Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana, Roberto Eisenmann, todos repudiaron ante la prensa escrita, radial y televisiva la acción emprendida por el Ministerio Público.

En el Congreso, donde tenían la oportunidad de participar y sustentar sus planes para elevar la libertad de prensa y de expresión, los políticos de Partido de la Revolución Democrática (PRD), Solidaridad, Arnulfismo y Cambio Democrático prefirieron dejar que ese asunto lo abordaran los periodistas, sin tomar en cuenta que esa decisión demuestra un claro repudio para quienes luchan por fortalecer el sistema democrático.

Nuestras mentes rechazan pensar que los candidatos presidenciales no quieren adquirir el compromiso de derogar las leyes mordaza porque intentan mantener los métodos tradicionales de atacar a los periodistas cuando revelan o denuncian los escándalos de corrupción.

No quiero pensar que se repetirán los compromisos y promesas de Ernesto Pérez Balladares y Mireya Moscoso, que eliminarían las leyes de desacato, pero que cuando llegaron al poder decidieron mantener las mismas prácticas que persisten desde el régimen militar.

Concluyo diciendo a los cuatros candidatos, Martín Torrijos, Guillermo Endara, Ricardo Martineli y José Miguel Alemán, que si sus verdaderas intenciones de ocupar el gobierno es para beneficiar al pueblo con transparencia y acabar con la corrupción, reconsideren el desplante hecho a los periodistas panameños el pasado fin de semana.

Por iniciativa de ustedes, convoquen a los gremios periodísticos y comprométanse públicamente a que en los primeros 100 días de gobierno eliminarán las leyes que atentan contra el ejercicio del periodismo.

Si es lo contrario, entonces les advierto que el pueblo panameño será su implacable verdugo, que los castigará con el silencioso látigo del voto en las urnas.

Rubén Castrejo Camarena es vicepresidente encargado del Colegio Nacional de Periodistas (CONAPE) de Panamá.